

**LISTA DE ELEGIBLES
CONSOLIDADO 100%**

**CONVOCATORIA PUBLICA Y ABIERTA DE MERITOS PARA ELECCION DE PERSONERO (A)
MUNICIPAL DE QUIBDO- CHOCO, PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2024 –2028**

Dando cumplimiento a la Resolución de Convocatoria del Municipio de QUIBDO y de conformidad con los artículos 42, 43, 45, y 46 de la misma, se llevó a cabo entrevista el día 05 de Enero de 2024 ante el Concejo Municipal de QUIBDO

Etaa a la cual asistieron tres (3) de los participantes de la lista de elegibles citados que se encontraban en el consolidado del 90% , lo cual reposa en Acta del Concejo

De acuerdo a la calificación entregada por el Concejo Municipal, se entrega el Consolidación del 100% del proceso ejecutado y se entrega lista de elegibles, en orden de mayor a menor puntaje, y quien ocupe el primer lugar será convocado a la protocolización de la elección por parte del Concejo

ARTICULO 45: “La INSTITUTO INTENALCO EDUCACION SUPERIOR procederá a consolidar la información de los resultados obtenidos de las pruebas escritas, la valoración de antecedentes y la entrevista de cada aspirante elegible. Este resultado será publicado a través de las páginas web de INTENALCO y/o del Concejo Municipal y en la cartelera del Recinto del Concejo Municipal.

“ARTÍCULO 51: ELECCIÓN Y POSESIÓN. Una vez esté en firme y publicado el LISTADO DE ELEGIBLES, el Concejo hará la elección del Personero los primeros diez (10) primeros días del mes de enero y la posesión del Personero Municipal el primer día del mes de marzo, para el periodo comprendido entre el 1 de marzo de 2024 hasta el 29 de febrero de 2028, a quien haya ocupado el primer lugar de la lista de elegibles y su posesión se hará conforme a lo establecido en el artículo 35 de la ley 1551 de 2012, modificadorio del artículo 170 de la ley 136 de 1994.

CONSOLIDADO 100% ELEGIBLES					
C.C	PRUEBA DE CONOCIMIENTO (70 %)	PRUEBA COMPORTAMENTAL (10%)	VALORACIÓN ANTECEDENTES (10 %)	VALORACION ENTREVISTA (10%)	TOTAL
1. 1.077.441.929	65.8%	9.0%	5.75%	8.68%	89.23%
2. 52.532.995	57.4%	9.5%	6.85%	0	73.75%
3. 1.077.458.993	53.2%	9.5%	3.25%	5.63%	71.58%
4. 1.006.203.420	56%	9.0%	4.75%	0	69.75%
5. 1.152.460.331	53.2%	9.0%	4.35%	0	66.55%
6. 1.077.465.621	50,4%	8.0%	1.5%	5.66%	65.56%
7. 11.937.083	50.4%	9.0%	5.55%	0	64.95%



8.	4.847.431	49%	8.5%	3.75%	0	61.25%
9.	1.077.259.827	49%	7.0%	1.5%	0	57.5%

Nota: los participantes con calificación "0" no se presentaron a la entrevista

Para constancia se publica el día 06 de Enero de 2024 , en la página web de INTENALCO y/o el ConcejoMunicipal.

**COMITÉ TECNICO
CONCURSOS**